

Vienen rechazadas cuentas del Congreso y CEDH

Posted on 30 de julio de 2020 by Diario Humano



En el caso del Congreso, viene rechazada la cuenta pública 2018 por diversas faltas y 38 observaciones fincadas por incumplimiento a las disposiciones legales, respecto a la recepción, administración y ejercicio de los recursos públicos

TSJE fue aprobada; los dictámenes fueron leídos para la cuenta pública 2018, por la comisión permanente de vigilancia de la ASE

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-

Cuentas públicas fueron revisadas durante la sesión pública extraordinaria virtual celebrada la mañana del miércoles 29 de julio, el Pleno del **Congreso del Baja California Sur (BCS)** con la lectura a dictámenes presentados por la **Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado (ASE)**.

Estos fueron correspondientes a las cuentas públicas del ejercicio 2018 del Congreso local, de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)** y del **Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE)**.

En el caso del Congreso, viene **rechazada** la cuentas públicas 2018 por diversas faltas y 38 observaciones fincadas por incumplimiento a las disposiciones legales, respecto a la recepción, administración y ejercicio de los recursos público.

Quedaron pendientes de 5 observaciones por solventar que ascienden a la cantidad de **1 millón 25 mil 997.81 pesos**, consideradas como **graves**, estipula el dictamen.

En el caso de la cuenta pública de la CEDH el dictamen tampoco aprueba las cuentas públicas del 2018, la cual arrojó 53 resultados preliminares con observación por incumplimiento a las disposiciones legales, respecto a la recepción, administración y ejercicio de los recursos públicos, quedando pendientes de solventar 46.

En tanto que el dictamen de la cuenta pública de del TSJE, fue emitido aprobatorio, destacando que se desprendieron 34 resultados preliminares con observación de los cuales fueron 32 solventadas por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración del informe, y los restantes generaron 2 solicitudes de aclaración.

Resultó electa como presidenta para dicho periodo extraordinario la diputada Soledad Saldaña Bañalez, como vicepresidenta, la diputada Rosalba Rodríguez López y como secretario, el diputado Carlos Van Wormer Ruiz, este mismo en calidad de Presidente de la comisión dictaminadora y el diputado Ramiro Ruiz Flores, prosecretario.



Resultó electa como presidenta para dicho periodo extraordinario la diputada Soledad Saldaña Bañalez

La próxima sesión pública extraordinaria virtual será este viernes 31 de julio a las 11:00 horas.